



Más allá de la reactividad: la creación de un sujeto policial de proximidad en Córdoba,  
Argentina(1)

Ana Clara Caccia

Question/Cuestión, Nro.79, Vol.3, Diciembre 2024

ISSN: 1669-6581

URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

IICom -FPyCS -UNLP

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e932>

**Más allá de la reactividad: la creación de un sujeto policial de proximidad en Córdoba,  
Argentina(1)**

***Beyond reactivity: the creation of a proximity policing subject in Córdoba, Argentina***

**Ana Clara Caccia**

Becaria doctoral CONICET – Universidad Católica de Córdoba  
Argentina

[anicaccia@gmail.com](mailto:anicaccia@gmail.com)

## Resumen

En este artículo abordaremos el proceso de creación e implementación de la división de Policía Barrial en la provincia de Córdoba. Este nuevo modelo de policiamiento del espacio urbano se enmarca en el Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito. A partir de un enfoque etnográfico y de la realización de entrevistas en profundidad a agentes de la Barrial, directores de la División y funcionarios del Gobierno Provincial, analizaremos el proceso de construcción de un sujeto policial de proximidad (Sirimarco 2006; Goldin 2020). Las dimensiones que abordaremos se relacionan con el modo de actuación de la barrial en el espacio urbano, las tácticas policiales que los agentes despliegan y las tareas que desarrollan en su cotidianeidad. Además, analizaremos la incorporación de la ciudadanía tanto en el

abordaje de la seguridad y del delito como en las tácticas policiales. Y, por último, presentaremos algunas lecturas alrededor de la categoría de riesgo y las estrategias de recolección de la información.

### **Abstract**

In this article we will address the process of creation and implementation of the “Policía Barrial” division in the province of Córdoba. This new model of urban policing is part of the “Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito”. Using an ethnographic approach and in-depth interviews with “Policía Barrial” officers, directors of the Division and officials of the Provincial Government, we will analyse the process of construction of a community policing subject (Sirimarco 2006; Goldin 2020). The dimensions that we will address are related to the way in which this division operates in the urban space, the police tactics that the agents deploy and the tasks that they carry out in their daily lives. In addition, we will analyse the incorporation of citizens in the approach to security and crime, as well as in police tactics. And, finally, we will present some readings around the category of risk and the strategies of information gathering.

**Palabras claves:** policiamiento de proximidad, tácticas policiales, seguridad, riesgo, sujetos.

**Keywords:** community policing, police tactics, security, risk, subjects.

### Introducción

En este artículo nos proponemos abordar la creación e implementación de la división de Policía Barrial enmarcada en la institución policial de la Provincia de Córdoba. La incorporación se produce en el marco del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito “Córdoba se Encuentra”, durante el año 2016 y constituye uno de los ejes de la política de seguridad que implementa Juan Schiaretti cuando asume su mandato como gobernador en 2015. Se estableció como el instrumento para mejorar la mirada que la ciudadanía tenía sobre la institución policial, restaurar la confianza de los ciudadanos hacia la fuerza y mejorar los índices de delitos provinciales.

Entendemos que la implementación de la Policía Barrial es el mecanismo que el Gobierno Provincial despliega para disputar la conducción que venía sosteniendo la institución policial. Como tal, es señalada como la “policía de la política” ya que es una propuesta de policiamiento del espacio urbano que no emerge de la fuerza; es la “policía amiga”, presuponiendo la existencia de una “policía enemiga” y son las “gorras celestes” frente a las tradicionales “gorras azules”.

Abordaremos, también, una tensión dentro de la institución policial a partir de la creación de esta división y que denominamos como tensión entre Policía “Tradicional” y Policía Barrial. Sin pretender desconocer los matices a su interior, cuando nombramos a la policía tradicional, nucleamos a todas aquellas divisiones y direcciones dentro de la fuerza que no comprenden a la “barrial” y que presentan un modo de actuación en el espacio urbano y con la ciudadanía enmarcado en el policiamiento reactivo. Aquí se destacan el Comando de Acción Preventiva (CAP), la División de Motos, Infantería, entre otros.

A continuación, abordaremos específicamente la división de Policía Barrial. A partir de lecturas y análisis producidos por “la política”, como la Resolución 674, entrevistas a Líderes de Cuadrantes, agentes de la Barrial y ex directores; reconstruiremos sus condiciones de surgimiento en el esquema policial cordobés y sus rupturas y continuidades a lo largo del período estudiado. Allí, la propuesta es dar cuenta de la actuación en el espacio urbano que propusieron quienes crearon e implementaron la política y el concepto de prevención que pretende romper con lo que venía sosteniendo la institución. En este marco, analizaremos el vínculo que se establece con los “vecinos”, el delito y el despliegue táctico en el espacio urbano.

Además, indagaremos en la categoría de riesgos como categoría emergente tanto de documentos estatales como de entrevistas a referentes. Indagar cuál es el rol de los agentes de la barrial como “relevadores” de esos riesgos urbanos y sociales; la producción de anexos y de entrevistas a los/as vecinos/as. Y, en esta misma línea, la incorporación de tácticas policiales novedosas como los patrullajes inteligentes y la vigilancia indirecta. Argumentamos que es en estas tácticas desde donde se pone en acción el policiamiento de proximidad y el objetivo de reconstrucción del vínculo ciudadanía - policía.

## La construcción del sujeto policial de proximidad

*De esta forma, la policía se recubre de una estética que la aleja de esos «elefantes uniformados que entran pisando las calles y dan miedo», rodeándose de conceptos tan simbólicos como «proximidad», «cercanía» o «empatía»; copiando los formatos propios de la intervención social (se anuncia en panfletos, acude a reuniones de coordinación con escuelas y asociaciones, da charlas en centros cívicos); adoptando en su trabajo el lenguaje de lo social».*  
(García y Cantos 2013 p.63)

En la división de la barrial, el Gobierno provincial depositó todas las expectativas de reconstrucción del vínculo entre la ciudadanía y la fuerza policial, de mejorar las percepciones de inseguridad y, el mejoramiento de los índices de delitos. Estos habían sido núcleos centrales de crítica para la gestión de Unión por Córdoba(2). Este objetivo es el principio que rige a este tipo de divisiones y policías:

“La policía comunitaria es en primer lugar la voluntad de reentablar la relación entre policía y población haciendo de las expectativas, demandas y necesidades expresadas por ésta, localmente, en la cuadra, la manzana o el barrio, el principio de jerarquización de las prioridades policiales” (Monjardet 2010, p. 291).

Es un tipo de policiamiento e incluso una filosofía que se sustenta en un vínculo cercano y sostenido entre la fuerza policial, la ciudadanía y el Gobierno local y que surge como alternativa a la separación muy profunda existente entre la Policía y la comunidad (Passarelli, 2018) lo que produjo como consecuencia una policía “más abusiva y violenta” (Frederic y Sain, 2008: 233). Este tipo de policiamiento asume que la fuerza ya no es el único actor legítimo y capaz de dar respuesta a la inseguridad y los problemas de convivencia social: ahora la potencialidad se encuentra en la cercanía y proximidad entre fuerza policial y ciudadanía. Esto generó una ruptura de los ideales acerca de qué debe ser un buen agente policial (Garriga Zucal, 2016) y en las tareas que constituyen la cotidianidad del trabajo policial.

La Resolución 674 que instrumentaliza la creación de la Policía Barrial indica que los agentes “recorrerán las calles con un perfil preventivo y de trabajo conjunto con los vecinos, aportando a la resolución de los conflictos y aclarando la cifra negra que potencia la incidencia delictiva y la percepción de seguridad” (Ministerio de Gobierno 2016 , p. 4). Los agentes de la barrial se presentan como cercanos a los/as vecinos/as y sostienen como táctica policial la construcción de confianza con la comunidad. Argumentamos que a partir de la implementación de la barrial, se puede rastrear la constitución de un nuevo sujeto policial. Para el análisis, nos valdremos de una comparación respecto de lo que denominamos como “agente tradicional”, entendiendo que es respecto de estos que se producen una serie de desplazamientos (Goldin 2020, Garriga Zucal 2016).

En su etnografía acerca de la Escuela de Policía de 2009, Mariana Sirimarco aborda el proceso de construcción del sujeto policial a partir del cual se pregunta qué sentidos, prácticas y valores se ponen en juego en los espacios de formación de policías para lograr un eficiente proceso de socialización de los agentes. Argumenta que para construir a ese sujeto policial es necesario destruir sus vidas civiles y convertir al par policía/civil en subjetividades irreconciliables (Sirimarco 2004, 2009 y 2010).

Es así que lo civil se construye como “un otro antagónico” frente a lo policial. El análisis de Sirimarco constituye un puntapié interesante al mirar lo que sucedió con los agentes de la policía de Córdoba que fueron trasladados a la división de la barrial. Los/as policías debieron abandonar gran parte de su formación de las Escuelas de Policía para acoplarse a una nueva filosofía, al cambio de paradigma securitario impuesto desde la política. Y ese antagónico es, ciertamente, el policía “reactivo”; más puntualmente, los agentes del Comando de Acción Preventiva (CAP). Truchet (2021) sostiene, al describir las policías de proximidad que estas se destinan a

“fragmentar el poder policial centralizado en el territorio y a conducir los comportamientos de sus agentes hacia la conformación de un sujeto diferente y próximo a la ciudadanía. Las técnicas y racionalidades que atravesaron a la PCSF se orientaron a producir una ‘alteridad’ respecto de un estado dominante de la policía definida como ‘tradicional’ ” ( 2021, p. 111).

En este marco, reconstruimos la construcción del *sujeto policial de proximidad* (Goldin 2020). Identificamos los desplazamientos que se producen en relación a su formación, la actuación en el espacio urbano y el vínculo con otros actores en el desarrollo cotidiano de su trabajo.

	AGENTE POLICÍA TRADICIONAL	AGENTE POLICÍA DE PROXIMIDAD
Divisiones dentro de la Policía de Córdoba	CAP, Infantería, Motos, Investigaciones, ¿FPA?	División Policía Barrial
Modos de actuación en el territorio	Reactividad: respuesta a comisiones y llamadas del 911. Prevención más asociada a la disuasión	Prevención: organización del cuerpo de vecinos, entrevistas y relevamiento de riesgos
Tácticas policiales	Respuesta rápida e inmediata frente a demandas y denuncias de actitudes sospechosas y/o hechos delictivos.	Acercamiento a la ciudadanía para la obtención de datos de actividades delictivas, detección de factores de riesgos e intervención en conflictos de convivencia.
Patrullaje	Disuasorio	Inteligente
Permanencia en la jurisdicción	Traslados constantes	Trabajo sostenido en el tiempo en el mismo cuadrante
Uniformes	Gorras azules	Gorras celestes
Uso de la fuerza	Central en la táctica policial	Secundario, es el último recurso. Prevalece el diálogo y

		la palabra.
--	--	-------------

Elaboración propia

Ser de la barrial implica un desplazamiento en cuanto a la corporalidad que se involucra en la labor policial. El sujeto policial reactivo interviene a partir de una comisión, un llamado al 911. La escena cotidiana de su trabajo sucede, más allá de sus matices, de la siguiente manera: a través de la radio, del patrullero, el handy o en la base, recibe instrucciones acerca del hecho que debe atender y la ubicación geográfica donde se debe dirigir. Se hace presente en ese lugar, resuelve la situación sospechosa, actúa reprimiendo el peligro y, una vez resuelta esa situación, avanza con el próximo hecho que le comisionen. Si hubiese detenidos/as, debe dar lugar al procedimiento de actuación donde interviene el Ministerio Público Fiscal. Si ese no fuese el caso, deben avanzar con la próxima demanda.

El sujeto policial de proximidad, en cambio, observa, camina el barrio y releva riesgos. Produce información de sus cuadrantes, dialoga con los vecinos, los entrevista y sostiene un trabajo constante en el mismo territorio. La disposición corporal en el espacio implica una nueva lista de asuntos por atender. Es decir, ya no solamente acuden frente a situaciones de peligro, comisiones de delitos o hechos de violencia. Sino que deben estar ahí antes para observar, caminar y, fundamentalmente, hablar con el vecino. El siguiente relato, perteneciente a un ex líder de cuadrante, lo expresa de la siguiente manera:

A los que venían de otras dependencias, tuvimos que mostrarles la importancia de este cambio de paradigma. No era convencional, era un nuevo policía que tiene que aprender a caminar. El policía va mirando siempre el horizonte y ahora es mucho más observando para arriba. La idea era que lográramos aprender a caminar. Ser más observadores. El barrial mira arriba, por la luminaria, los árboles para ver si permiten o no el ingreso de luz, ver las carpetas asfálticas, ver las bocas de tormenta. No mira solo al horizonte (Registro de campo, 26 de septiembre de 2024).

Debían aprender a caminar, mirar y hablar nuevamente. Todo lo que se les había enseñado en la Escuela de Policías acerca de cómo ser un agente en el espacio urbano, debía ser abandonado para responder los nuevos lineamientos de este policiamiento de proximidad. Su

lugar en la sociedad ya no debe responder solamente a hacerse presente en situaciones de peligro, al uso de la fuerza y la represión de situaciones sospechadas por los/as vecinos/as. Este desplazamiento en la subjetividad de los agentes policiales “habilita una disputa en torno al ideal policial encarnado en la discusión sobre cuáles son los modos legítimos de intervención policial y las aptitudes deseables en un buen policía.” (Goldin 2020, p. 250).

La idea de una división que contenga a agentes con una mirada “gestora” y “protectora” se relaciona con una saturación del modelo punitivo represivo. En este sentido, hay una preocupación del Gobierno Provincial por la imagen de la Policía de Córdoba y la Barrial viene a resolver esos objetivos:

EO: vino a eso. Vino a sacar. Por eso yo te hablaba al principio de la imagen, cuando aparece la barrial, empieza a cambiar la imagen de la policía. Fue directamente proporcional eso.

ER: o sea, la idea era sacarle ese...

EO: sí, sacar la policía del palo, la policía de la persecución por el Código de Faltas. No era la policía que iba a los barrios y reventaba los asentamientos, las villas y golpeaba. Sino una policía que no, que iba, te preguntaba, ta, te (...) por eso la gorra celestita no era lo mismo que la gorra azul.

ER: y ¿qué pasa con la gorra azul?

EO: y, obviamente la gorra azul queda totalmente resentida porque, señalada porque "ah, claro. Ustedes son los buenos, nosotros somos los malos". Creo que un error sí fue esa no vinculación permanente y haber fortalecido a las dos a la vez. Que el CAP. Porque también una fuerza, entre comillas, represiva también hace falta. (Policía Barrial 1, 16 de enero de 2024)

Gorras azules, policía de choque o del palo, la del Código de Faltas: son todos modos de nombrar policías o mejor dicho modos de policialización del espacio urbano que la política pretendió desactivar a partir de la implementación de esta política. Esto viene asociado a una quita de poder a la fuerza policial para la conducción de la seguridad, la definición de la inseguridad y el despliegue de la fuerza armada sobre la ciudad.



Un agente de la barrial tiene incluso otro uniforme: son las “gorras celestes”, sabe hablar con los/as vecinos/as y tiene otra "sensibilidad". Su principal herramienta es la palabra: lo que pasa en su cuadrante también le pasa al agente, conoce a los vecinos, sus conflictos y emociones; su táctica policial principal se sostiene en que sean capaces de relevar información del cuadrante. Sensibilidad, emociones, preocupación por la palabra y la escucha son categorías disruptivas al analizar el funcionamiento de las fuerzas policiales, no solo en la provincia de Córdoba, sino para las instituciones policiales en general:

hay una escucha, ponerse en el lugar del otro, pensar que nunca dejás de ser policía pero la primera herramienta es la palabra. La resolución de conflicto, el poder, digo... preocuparse por lo que pasa en un territorio que es mi territorio también entonces al ser mi territorio yo formo parte de esto. Entonces, lo que pase ahí me pasa a mí también. En cambio, los otros, digo... el CAP no es porque no pueda o no es porque no quiera, este... no puede a veces hacerle frente a una situación así porque está para otra cosa. Eso es... y aprendí de otra manera, entonces el CAP era persigo, persigo delitos o bueno, una situación, tomo los datos, sigo buscando. Y bueno, si hay una angustia ahí, hay un problema, hay un montón de cosas, bueno. Después lo verá alguien, no es mi caso. En cambio la barrial no, hay una angustia, hay un problema, podemos llamar a alguien, mañana la vuelvo a visitar, mañana vuelvo a pasar. Eso fue porque el Plan tenía que la barrial se quedaba en un territorio y no se movía de ese territorio. Entonces, yo líder y todo mi personal, conocemos a Juancito, conocemos a Doña Rosa, conocemos a... y qué conflictos tiene cada una. Si este está peleado con este, si este... todo eso lo conocemos. (Policía Barrial 1, 16 de enero de 2024)

“Hay un cambio en la subjetividad policial, la policía ya no solamente es la que tira tiros sino que es protectora, es gestora. Tiene que tener una articulación con la política que no tiene el resto de la institución policial.” Así describía Bernardo Gómez del Campo, asesor de Schiaretti en el armado de la Barrial, esta transformación subjetiva que se pretendía con los agentes de la Barrial. Sin embargo advierte que “No son trabajadores sociales, son policías. Tienen armas y andan en patrulleros”. Este punto fue uno de los conflictivos para la implementación de una filosofía de proximidad.

En medio de chistes y gesticulaciones exageradas, quien fue el último director de esta división lo describía de la siguiente manera:

Entonces, nosotros con el Pablo, que él estaba del líder del Cuadrante Marqués de Sobremonte, nos enterábamos por nuestros oficiales ayudantes, qué es lo que pasaban en todos los cuadrantes. Y a algunos les decían "no, no hace falta que hagan entrevistas, ustedes salgan a la calle y charlen con la gente". Algunos líderes de otros cuadrantes. "Mientras que no me caguen a pedo porque ustedes están metidos acá en la base", salgan a la calle y hagan algo, no sé. Y bueno, empujados un poco por la necesidad política de mostrarle a la policía barrial todo lo que mostrara una policía amiga del vecino era bien visto. Entonces se empezó a desvirtuar un poco la función del policía con policías, con oficiales ayudantes nuevos. Que recién egresados, que no entendían bien de que la policía barrial era estar cerca del vecino, pero para ayudar a la seguridad, pero aún así todo lo que mostrara una policía amigable con el vecino era bien visto. Entonces nos encontramos con que había que subir fotos a los grupos de WhatsApp mostrando el trabajo al lado del vecino. Entonces empezamos a ver fotos de barriales acompañando a una mujer a cruzar la calle, barriales llevándoles las bolsas al supermercado, barriales cruzando viejas de acá para allá. Que no tenía que hacer laburo de proximidad y de repente la vieja estaba barriendo la vereda y sin saber por qué estaba barriendo la vereda de enfrente... la había cruzado un barrial. La alzó, la cruzó, estaba barriendo la vereda de enfrente y ya no sabía y estaba la foto del Juan(3) cruzándola. Entonces en algunos lugares se empezó a desvirtuar un poco esto de que sí estamos al lado del vecino, pero tenemos que hacer seguridad. Eso se empezó a desvirtuar. Por ahí hay algunas fotos de algunos policías barriales bajando un gato, algo que fue medio icónico, se subió el Juan arriba el auto, bajó el gato, el gato se asustó y se cayó, no sé qué... Después había otras fotos por ahí dando vueltas de un Juan ayudándole a un vecino a cavar un pozo. (Policía Barrial 8, 16 de abril de 2024)

La implantación de una división dentro de la policía por parte de la política fue un proceso atravesado por conflictos, tensiones y negociaciones. Al analizar el desarrollo cotidiano del trabajo de los barriales, uno de los puntos nodales de esta tensión se puede pensar a partir de lo que fue el choque de dos modelos de policía, dos formas de organizar a los agentes en el

espacio urbano y, principalmente, la coexistencia de “liderazgos” o “mandos jerárquicos” dentro del mismo territorio.

En este sentido, la falta de formación, de tiempo de “prueba de la política”, y el desacuerdo entre comisarios y líderes de cuadrantes dificultaba que los recientes agentes barriales pudieran ejercer el policiamiento de proximidad y, por lo tanto, imprimir en su práctica cotidiana de trabajo el cambio de paradigma en el abordaje de la conflictividad y el delito social.

Quienes habían sido elegidos como Líderes de Cuadrantes a pesar de ser los/as responsables de desarrollar las tareas cotidianas de proximidad, encontraban como obstáculo la jerarquía del comisario. Estos no habían sido formados en esta nueva filosofía policial por lo que constantemente se producían conflictos en relación a cómo se aborda la seguridad. Los/as comisarios/as entendían que la prevención era posicionarse en alguna de las vías principales de cada barrio y cuadrantes mientras que los/as líderes de cuadrantes debían rendir cuentas de la producción de anexos: hacer entrevistas y relevar riesgos.

EO: La resolución tiene algunas, después nos dimos cuenta a futuro, algunas ambiciones que si hubiésemos puesto en etapas hubiese sido mejor, pero fue como muy chocante la resolución.

ER: ¿en qué sentido?

EO: y, porque era muy ambiciosa con, bueno, de que las comisarías fueran prácticamente la barrial distribuida en comisarías, fortalecimiento de las comisarías. El fortalecimiento de las comisarías, sí, nos parecía y nos parece, volver a la vieja comisaría en la que iba y podía tener respuestas desde lo operativo hasta lo administrativo. Bueno, no se daba, no se daba porque hay miles de años que se venía deteriorando la función de la comisaría, deteriorando la función del comisario, del jefe de comisaría. O sea el tipo te decía, yo tengo un administrativo, un tarea no operativa, no tengo móviles, no tengo nada. Y vos me... y así (...) te reclamaba eso pero cuando vos se lo dabas no sabía que hacer. Porque no estaba preparado. Entonces él quería resolver las cosas como se resolvía... o sea no entendiendo lo que era la policía de proximidad, los mandaba a hacer cualquier cosa. El móvil era para que le fueran a traer unos expedientes, digo, nada... bueno. Entonces, digo eso, ese era el primer ruido

entonces siempre había como alguien que manejaba la barrial por más arriba. Entonces lo que nosotros queríamos distribuirla en territorio y no, no se podía. (Policía Barrial 8, 16 de enero de 2024)

Si bien la política del Plan se presenta como un intento de fortalecimiento de las estructuras de las comisarías, al proponer otra forma de división geográfica (cuadrantes de seguridad) desde donde desarrollar el trabajo policial, lo que se produce es una superposición de formas de organizar los recursos de la seguridad (móviles, agentes) en el espacio urbano. Entonces lo que choca es la estructura de comisaría con su correspondiente lógica jerárquica vertical de mando con la estructura de la policía de la política. Es así que los/as nuevos líderes de cuadrantes deben muchas veces ir a contramano de las órdenes del comisario, negociar con estos y, atendiendo a que estos no atravesaron un proceso de formación de proximidad, se produjeron tensiones y negociaciones entre estos dos modos de expresar las jerarquías: la de la política y la de la policía.

Además de estos canales de mando que se superponían en el trabajo cotidiano de los barriales, la división al principio también se vio atravesada por mejores condiciones laborales en relación al resto de los agentes de la Policía. El trabajo dentro de la fuerza en Córdoba se relaciona con la idea del estado policial: un agente es policía no *trabaja de* policía. En este sentido, la Barrial, al menos en sus inicios, habilitó para los y las policías enmarcados en esa división tener esquemas y horarios laborales predefinidos, como los tiene por ejemplo la administración pública. Esto iba a contramano de las tradiciones policiales.

Los agentes de la barrial sabían de antemano su horario de entrada y salida de trabajo, no hacían adicionales sin cobrar ni tampoco debían responder a demandas como por ej. cubrir recitales, partidos de fútbol y otros eventos. Esto se cumplió durante la primera etapa de la Barrial pero con la asunción de Mosquera al frente del Ministerio y la falta de agentes debido al cambio en los planes de estudio, se dio marcha atrás con esta organización laboral, igualándose a las otras divisiones. Es decir, turnos rotativos sin horarios predefinidos, exigencias por hacer “adicionales”, la obligación de cubrir las tareas de otros agentes, entre otros. La siguiente escena es bastante ilustrativa de estas condiciones laborales precarias:

“Ya me amargué”. Al medio de la charla que estábamos sosteniendo, Vanesa recibió la notificación de que además de terminar con el turno que venía cumpliendo desde las 7

de la mañana, tenía que cumplir otro desde las 14:00 hs. hasta la noche. Se amargó y enojó porque nadie le había avisado con anticipación. Tenía que irse de ahí e ir a hacerle de comer a sus hijas que salían de la escuela. Uno de sus compañeros intentó contener las quejas que estaba pronunciando, “no te enojés adelante de ella. Está ella” (Registro de campo, 4 de julio de 2024).

Además de las condiciones laborales que se pretendían menos precarias, desde la política y el armado de esta policía se planteó que si se quería establecer a la barrial como una división cercana y “amiga” con el vecino, era necesario que los agentes no formaran parte de todas aquellas instancias de choque con la ciudadanía. Aquí se destacan allanamientos a viviendas y operativos en marchas y movilizaciones. Estas dos actividades, cotidianas para un agente policial, no debían ser desarrolladas por un barrial:

había algunas cuestiones en las que policía barrial no debía intervenir. Cosas que fueran chocantes para la ciudadanía. Que fuera una implementación de poder por parte del Estado o de desalojo de algún tipo de libertades o bienes o esas cuestiones, ¿me entendés? O sea, un allanamiento o qué sé yo, una secuestro de elementos, ¿me entendés? Algo que decís... Entonces si bueno, el policía barrial era, tenía que tener una figura más amigable. Entonces el policía barrial se tenía que hacer amigo del vecino y conseguir datos de quién era el que robaba, dónde vivía, dónde guardaba las cosas, dónde las escondía y este poder brindarlo a la investigación para que la investigación diera frutos y se pudiera llegar a una prosecución (Policía Barrial 8, 16 de abril de 2024).

Esta actitud de correr al barrial de las actividades de choque no se relaciona solamente con el objetivo de quitarle la imagen de represiva y de choque que venía sosteniendo la Policía de Córdoba, sino que también se asocia a objetivos tácticos. La táctica policial barrial se sustenta en esa proximidad con la ciudadanía. Son dos las que se destacan: la vigilancia indirecta y los patrullajes estratégicos, dos categorías que emergen de los relatos de agentes de la barrial.

¿Por qué esto de la figura amigable? Primero para recuperar la confianza con el vecino y segundo para poder obtener información de las conductas delictivas de... y cómo se iban desarrollando, quiénes eran, cómo eran, para aportarlas en el área de investigaciones para que el área de investigaciones desarticulara las organizaciones delictivas del sector del cuadrante (Policía Barrial 8, 16 de abril de 2024).

La construcción de proximidad al vecino y la generación de cercanía y confianza, permite no solamente que los policías capten información delictiva sino también que los vecinos se la den. El fundamento de implementación de esta policía de proximidad implica entender que es a partir del contacto diario y sostenido en el tiempo con los/as vecinos/as, la cercanía con cada cuadrante y la construcción de confianza que se genera un modelo inteligente de patrullaje e intervención policial.

Un agente de la Policía Barrial nos relataba lo siguiente: “tener vecinos organizados permite involucrarlos en la vigilancia indirecta. Permite establecer un diálogo con los vecinos para detectar situaciones sospechosas (Registro de campo, 28 de febrero de 2024). La táctica policial de proximidad requiere entonces del involucramiento de la ciudadanía.

Lo que la barrial debe hacer es, en primera instancia, organizar a los vecinos y luego empezar a aplicar técnicas de prevención situacional: pintar las casas, cortar el pasto, poner luces al frente, hacer reuniones, limpiar basurales, crear grupos de whats app, tener reuniones de seguridad con ellos. Esto es lo que permite generar corredores seguros y “ya no tenés 1 policía, tenés 100” (Policía Barrial 7, 27 de marzo de 2024). Será cada agente, que es el que conoce a la ciudadanía, al barrio y por consiguiente a sus problemáticas el que plantee respuestas frente a los conflictos particulares de cada lugar (Passarelli 2018).

Y esa es la tarea del líder de cuadrante. El líder debe garantizar un acercamiento de la fuerza con los vecinos y lograr generar una confianza para así organizar la estrategia de intervención en cada cuadrante. Debe formar e instruir a estos vecinos acerca de qué hacer y qué información brindar a los agentes si atestiguan o sufren algún hecho delictivo. La siguiente situación relataba un ex líder de cuadrante:

Por ej.: si están persiguiendo un motochorro, ese corredor seguro, organizado, interconectado, es el que le va mandando la ubicación a la policía de por dónde está “metiendo caño”(4) el motochorro, cómo son los sospechosos y cómo es la moto. Pero eso solamente se genera con vecinos organizados(Policía Barrial 7, 27 de marzo de 2024).

La capacidad de organizar a esos vecinos implica que al ya fragmentado espacio urbano en cuadrantes de seguridad, los/as policías produzcan otra división más pequeña al

interior. Esto requiere que se divida ese cuadrante en distintos sectores dependiendo la cantidad de riegos, o aquellos más “afectados” a partir de un análisis de distintas fuentes de información (llamadas al 911, los anexos y las reuniones de los consejos) para luego definir los sectores más “comprometido” e intervenir en el sector de al lado:

Si es una villa, no se puede meter proximidad al ppio. Que antes tiene que entrar el Estado con distintos dispositivos... y después empezar a hacer proximidad. Y dependen los conflictos, capacitás a los vecinos. Depende de los hechos delictivos prevenibles de acción directa que estén sucediendo. Pueden ser: robos, hurtos, arrebatos, robo calificado. Ahí metés estrategias de patrullaje, dependiendo qué hechos (Registro de campo, 8 de febrero de 2024).

El acercamiento a los/as vecinas y la construcción de ese cuerpo de “vecinos organizados” requiere de la producción de mecanismos de generación de información acerca de cada cuadrante. El documento de la política lo identifica como “relevamiento de riesgos sociales y urbanos” pero la categoría nativa para nombrar a esto es “hacer anexos”: “durante los patrullajes el personal deberá observar los factores de riesgos ambientales y sociales que favorecen la consumación de conflictos violentos o delictivos identificados en el cuadrante” (Ministerio de Gobierno, 2016, p. 57).

Los agentes de la Policía Barrial están formados para identificar esos riesgos, hacer anexos los cuales se encuentran previamente delimitados en el documento del Plan. Identifican riesgos urbanos relacionados directamente a cuestiones de infraestructura de la ciudad tales como dificultades de acceso o déficit en los servicios públicos, déficit en la infraestructura urbana y en escenarios ambientales. Los propios agentes describen esta actividad como “hacer anexos”.

El documento del Ministerio de Gobierno profundiza aún más al caracterizar los riesgos sociales a relevar: dificultades de acceso o permanencia en el sistema educativo, dificultades de acceso al sistema de salud, al mercado de trabajo, de acceso al sistema o desconfianza en las instituciones de justicia y seguridad, debilidad en redes o lazos comunitarios, poblaciones vulnerables (se destacan jóvenes en conflicto con la ley sin contención social, estigmatización social de personas, entre otros); relaciones violentas entre vecinos, grupos o hacia el interior de las familias, consumo abusivo de alcohol y drogas y tenencia de armas.

La noción de riesgo asociado a los cuadrantes en lugar de a los sujetos, es uno de los conceptos más relevantes del Plan. La intervención policial se centra en los cuadrantes más que sobre los sujetos produciendo un cálculo de costo-beneficio a partir de los datos producidos por la ciudadanía y la Policía Barrial, con el objetivo de eficientizar, dinamizar y adecuar la actuación policial según el territorio; “la distancia con respecto a un modelo disciplinario, que busca homogeneizar la ciudad, es la virtud que se le atribuye a esta flexibilidad de la intervención” (García García y Ávila cantos, 2016, p. 57). Se propone identificar, revelar los riesgos y calcular su probabilidad de ocurrencia para mantener tolerables los hechos de violencia y conflictividad social. Todo esto bajo un modelo interagencial donde Gobierno Provincial (a través de la Secretaría de Seguridad), institución policial y los/las vecinos/as de los Consejos Barriales van definiendo las prioridades de cada cuadrante:

“la Policía Barrial incorporará los procesos y mecanismos requeridos para organizar el trabajo policial de una manera efectiva, realizando la investigación preventiva en articulación con las UJ correspondientes a cada cuadrante y creando tablas de acciones ajustadas a las problemáticas identificadas, monitoreadas y evaluadas permanentemente. Esto implica, que la proximidad se articule adecuadamente con las estrategias de investigación criminal y de reacción para la desarticulación de la delincuencia, en el contexto de un plan que apuesta al trabajo multidisciplinario e interagencial en la reconstrucción del tejido social y el desarrollo urbano” (Ministerio de Gobierno 2016, p. 5)

Es necesario tensionar qué implica el riesgo en esta política y qué nos dice acerca de los modos de gestión de la conflictividad que propone la política. Adecuar la intervención de la fuerza policial alrededor de este concepto implica poner el énfasis en la administración de esos riesgos (relevados, por lo tanto que ya existen previamente) más que en las causas que los provocan. No es el fin atacar las estructuras de desigualdad y exclusión social,

sino únicamente reforzar los dispositivos de la sociedad civil creados para contenerlas. (...) es una condición previa, del discurso del riesgo, la de evitar, en la medida del posible, representar las tensiones, contradicciones y los conflictos subyacentes al peligro. De manera que el riesgo absorbe eficazmente la energía que, de otro modo, podría dedicarse a la construcción de alternativas (Curbet I Hereu 2006, p. 16).



La noción de riesgo es un eje clave en la centralidad de prevención en el abordaje del delito y se entiende como un desplazamiento desde los discursos del control y la desviación hacia los discursos de seguridad y riesgo (Passarelli 2018).

### Reflexiones finales

En este artículo nos propusimos analizar la implementación de la división de Policía Barrial, creada y puesta en marcha en el marco del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito (2015). Allí nos propusimos analizar lo que fue el proceso de policiamiento de proximidad antagonizando con lo que había sido el despliegue de un policiamiento reactivo en el espacio urbano de la ciudad de Córdoba.

A partir de un enfoque etnográfico y de la realización de entrevistas en profundidad a agentes de la Policía Barrial, directores de esta división y funcionarios del Gobierno Provincial, pretendimos dar cuenta de la construcción de un sujeto policial de proximidad. Este proceso da cuenta de la transformación que los agentes atraviesan a partir del cambio de paradigma securitario y la propuesta de policiamiento de proximidad impuesta desde la política.

El análisis consistió en dar cuenta de las distancias que se identifican entre un agente de proximidad y un agente de "policía tradicional". Allí entendemos que la Barrial se presenta como una división "gestora", en el sentido de que su labor cotidiana excede a lo represivo punitivo para abordar el delito y la conflictividad social con una mirada más integral y que requiere del diálogo de los agentes con otros actores sociales. Principalmente funcionarios y trabajadores de distintas áreas del Gobierno Provincial y con referentes y vecinos/as de cada cuadrante de la Ciudad.

En esta misma línea, destacamos el rol protagonista que adquiere la ciudadanía en tanto co-productora de la seguridad y en el involucramiento en tareas tácticas policiales. Los agentes de la barrial deben desplegar mecanismos para producir un cuerpo de vecinos organizados que funciones como "vigilantes indirectos" y tengan herramientas para denunciar actitudes sospechosas y colaborar en el despliegue táctico frente a hechos delictivos.

Por último, entendemos que la categoría de riesgo emergente tanto de los discursos de los/as entrevistados/as como de los documentos producidos por el Gobierno Provincial es un punto sumamente interesante al analizar la construcción de esta política. Existe allí cierta apelación a una idea concepción epidemiológica y la necesidad de administrar esos riesgos para cada territorio, evitando así el contagio hacia otros.

### Referencias bibliográficas

Frederic, S; Saín, M (2008). "Profesionalización y reforma policial: concepciones sobre las prácticas de la Policía de la Provincia de Buenos Aires", en Estado, democracia y seguridad ciudadana. Aportes para el debate. Buenos Aires: PNUD.

Frühling, H. 2004. *Estudios de policía comunitaria en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo: Nueva York.

Garriga Zucal, J. (2016). Del "correctivo" al "aguante": Análisis comparativo de las acciones violentas de policías y "barras bravas". *Runa*, núm. 37, pp. 39-52.

García, S. G., y Cantos, D. Á. (2016). La prevención securitaria como modo de gobierno: el caso de Madrid. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, núm. 16, pp. 43-82.

García, S. G., y Cantos, D. Á. (2013). Entre el riesgo y la emergencia: insinuaciones policiales en la intervención social. *Revista de Antropología Social*. Núm. 22, pp. 59-82.

Goldin, D. (2020). La creación de la policía barrial en Córdoba, Argentina. ¿Una disputa en torno al ideal policial?. *Revista CS*, 243-268.

i Hereu, J. C. (2006). ¿ Derecho a la seguridad o la seguridad de los derechos?: Por una seguridad sostenible. *Revista Catalana de Seguretat Pública*, 15-24.

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba. (2016). Programa de Policía Barrial para la Gestión de la Seguridad Ciudadana por Cuadrantes.

Monjardet, D. (2010) Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública. Buenos Aires: Prometeo.

Passarelli, A. M. (2018). Policías locales puntos de partida teóricos para el análisis de las policías de proximidad en Argentina.

Truchet, R. M. (2021). Para desarmar el pendulo: Redefiniciones teorico-epistemicas en el estudio de la Policia Comunitaria de Santa Fe/Para desarmar o pendulo. Redefinicoes teorico-epistemicas no estudo da Policia Comunitaria de Santa Fe. Runa: Archivo Para las Ciencias del Hombre, núm. 42, 103-121.

Sirimarco, M. (2004). Marcas de género, cuerpos de poder: discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial. Cuadernos de antropología social, núm. 20, pp. 61-78.

Sirimarco, M. (2009). De civil a policía: una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial. Buenos Aires: Teseo.

Sirimarco, M. (2010). Estudiar la policía: la mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial. Buenos Aires: Teseo.

### Notas

(1) Este artículo se presenta como reflexiones y lecturas exploratorias enmarcadas en la tesis de doctorado de la autora.

(2) Unión por Córdoba es la coalición política, enmarcada en el Partido Justicialista, que gobierna la provincia desde 1999 hasta la actualidad. Fue creada y liderada por José Manuel De la Sota hasta su fallecimiento, luego por Juan Schiaretti y en el presente por Martín Llarora (actual Gobernador de la Provincia).

(3) Los “Juanes”, en la jerga policial, son el personal subalterno. El “Juan” es siempre el que está por debajo en la relación de jerarquía de la fuerza: “Juanes son los subalternos, sin distinción de jerarquía, depende quien los mande, digamos en la pirámide de la cúpula policial, si viene un comisario general y le dicen al mayor hace formar a los Juanes. Y yo también paso a ser Juan, como que la tropa, digamos la tropa el Subalterno el que está abajo, el que ejecuta,

eso es. Entonces... podés hoy sos Jefe y mañana viene un mayor y dice 'formá a los Juanes' y pasas a ser Juan. El único que no es Juan es el jefe Mayor"(Policía Barrial 8, 16 de abril de 2024).

(4) Meter caño es robar, normalmente asociado al uso de armas de fuego pero en la jerga policial se utiliza para robos y hurtos en general.